

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42765
Nombre	Cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales y mutualidades
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	10 - Cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales y mutualidades	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
ALEGRE NUENO, MANUEL	76 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

RESUMEN

El módulo de Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades se centra en el estudio, análisis y reflexión sobre los diferentes aspectos jurídicos sociolaborales que afectan a esta clase de empresas y entidades de la Economía Social productiva. Mediante el conocimiento del marco normativo de las Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades, los estudiosos, los profesionales y las propias organizaciones de la Economía Social disponen de una herramienta imprescindible a la hora de identificar, aplicar e interpretar, desde su respectiva parcela, esa disciplina legal a las que aquéllas vienen inexorablemente sometidas. Eso debe permitirles adoptar decisiones de forma eficaz y eficiente. Y también enfrentarse a situaciones, habituales en el tráfico de las relaciones económicas, de tensión o de conflictos de intereses tanto en un plano intrasocietario como frente a terceros. Los estudiosos, los profesionales y las propias organizaciones de Economía Social han de ser pues capaces de procesar, en toda su secuencia lógica, ese marco normativo sociolaboral de las Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades, adaptando su metodología a la idiosincrasia y especificidades de estas organizaciones, de manera que a través de su aplicación puedan mejorar tanto su eficacia (cubrir las necesidades de los colectivos hacia los cuales se dirigen sus acciones) como su eficiencia (asignar adecuadamente sus recursos y capacidades).



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado las asignaturas troncales del Master (primer cuatrimestre)

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2127 - Máster Universitario en Economía Social

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.



- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.
- Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.
- Entender el funcionamiento de las empresas de trabajo asociado (cooperativas y sociedades laborales) y de las mutualidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Las destrezas que el alumno adquirirá con el seguimiento de la asignatura son:

Competencia 1^a: Comprender y analizar el contenido del marco normativo sociolaboral de las Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades. **Competencia 2^a:** Conocer el sistema institucional sobre el que se asienta el marco normativo sociolaboral de las Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades.

Competencia 3^a: Ser capaces de orientar, en lo más básico, a los agentes públicos y privados que participan en estos proyectos sobre dichos aspectos normativos.

Competencia 4^a: Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

Competencia 5^a: Capacidad de análisis crítico sobre las normas jurídicas sociolaborales aplicables a las Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. EL SISTEMA DE RELACIONES PROFESIONALES EN ESPAÑA

- 1.1. Los regímenes jurídicos del trabajo y sus transformaciones.
- 1.2. Las tres formas principales de empleo reglada: el trabajo asalariado, por cuenta propia y funcionariado.
- 1.3. Otras formas de trabajo y su renovada problemática (voluntariado, becas, orgánico, obligatorio).
- 1.4. El trabajo irregular, ilegal o no declarado.
- 1.5. La balcanización del sistema de relaciones profesionales y sus efectos.
- 1.6. El futuro del empleo y los nuevos desafíos.
- 1.7. El Programa por un Trabajo Decente de la OIT: el trabajo digno en la Economía Social.

2. MODELOS DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 2.1. Las formas de trabajo en las empresas de Economía Social y sus diferencias.
- 2.2. La naturaleza jurídica de la prestación de servicios de los socios y trabajadores en las empresas de Economía Social: su estatuto profesional.
- 2.3. El marco normativo del empleo en las empresas de Economía Social: internacional, UE, estatal y de las CC.AA de España.

3. EL FOMENTO DEL EMPLEO PARA LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

- 3.1. Los planes, programas y ayudas al empleo en la Economía Social desde la Unión Europea.
- 3.2. Los planes, programas y ayudas al empleo en la Economía Social desde el Estado.
- 3.3. Programas y ayudas autonómicas de empleo en materia de Economía Social.

4. LAS RELACIONES TRIANGULARES Y FORMAS DE EMPLEO frontera O FRAUDULENTAS DE ECONOMÍA SOCIAL

- 4.1. La descentralización productiva: las cooperativas y sociedades laborales como contratistas y subcontratistas.
- 4.2. La cesión ilegal de trabajadores.
- 4.3. Las Empresas de Trabajo Temporal, las Empresas Multiservicios y las franquicias
- 4.4. Los grupos de sociedades, en especial los cooperativos
- 4.5. Las garantías de continuidad de los socios trabajadores en el caso de sucesión de empresa y sucesión o reversión de contrata o concesión administrativa.
- 4.6. Las Cooperativas de Servicios, de Emprendedores o de Impulso Empresarial.
- 4.7. Los TRADEs y los autónomos esporádicos.

**5. EL ESTATUTO PROFESIONAL DE SOCIOS Y / O TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL**

- 5.1. Estructura directiva, poderes empresariales y relación socioeconómica.
- 5.2. La carta de derechos y obligaciones.
- 5.3. Condiciones de trabajo y régimen retributivo.
- 5.4. Modificación y suspensión del contrato, excedencias, permisos y licencias.
- 5.5. Control, vigilancia y régimen sancionador.
- 5.6. Extinción del contrato.
- 5.7. Tutela y garantías laborales para socios y / o trabajadores.

6. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO PARA SOCIOS Y / O TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

- 6.1. Libertad sindical y representación en la empresa.
- 6.2. Negociación colectiva.
- 6.3. Conflicto colectivo: huelga y cierre patronal.
- 6.4. Conciliación, mediación y arbitraje. Especial referencia a las soluciones cooperativas.
- 6.5. Diálogo social, concertación y participación institucional de las organizaciones representativas de la Economía Social

7. LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS SOCIOS Y / O TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

- 7.1. Encuadramiento en el Sistema de Seguridad Social.
- 7.2. Afiliación, alta y cotización.
- 7.3. Acción protectora.
- 7.4. Las Mutualidades de Previsión social: función y ámbito de actuación

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
TOTAL	75,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos difundidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso. Se presentarán casos prácticos referentes a Cooperativas, Sociedades Laborales y Mutualidades. La información referente a los casos prácticos a resolver en clase se facilitará al alumno a través del aula virtual, de manera que el alumno deberá leer y analizar dicha información con antelación a la celebración de la sesión práctica, así como proceder a la búsqueda de información complementaria que pueda ser de ayuda para la resolución del caso.

Simulación de participación en debates sobre cuestiones organizativas de interés. Asunción de roles.

La sesión práctica se desarrollará de la siguiente manera: en primer lugar, en grupos reducidos de alumnos (entre 3 y 4 personas) se analizará y resolverá el caso; en segundo lugar, cada grupo expondrá al resto de grupos las conclusiones obtenidas; y en tercer lugar, se procederá a una discusión por parte del conjunto de la clase con el objeto de llegar a una solución final única. Con posterioridad a la sesión de práctica, cada alumno deberá elaborar un informe individual que contenga el análisis y resolución del caso, que deberá entregar al profesor en la sesión de prácticas posterior. El alumno podrá utilizar tanto las tutorías virtuales como las *presenciales* para resolver, junto con el profesor, las dudas que puedan surgirle en relación con la resolución y elaboración del informe de la práctica correspondiente.

EVALUACIÓN

REFERENCIAS

Básicas

- López Gandía, J. (2006): La aplicación del Derecho del Trabajo en Cooperativas de Trabajo Asociado. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- López Gandía, J. (2006): La aplicación del Derecho del Trabajo en las Sociedades Laborales. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Fajardo, G.; Senent, M.J (2016): Cooperativa de Trabajo Asociado y estatuto jurídico de sus socios trabajadores. Tirant lo Blanch, Valencia



- Fajardo García, G. (directora) (2018): Participación de los Trabajadores en la Empresa y Sociedades Laborales. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematicos/economia-social/>
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia

Complementarias

- CES, Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2018, Madrid, CES, 2019
- Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2018 (Text complet): http://www.ces.es/documents/10180/6058920/Memoria_Socioeconomica_CES2018.pdf
- Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2018 (Resum executiu) http://www.ces.es/documents/10180/6058920/Memoria-CES-2018_RESUMEN-EJECUTIVO.pdf